ABONA TASA DE JUSTICIA – ACREDITA CUMPLIMIENTO – SOLICITA.-

Señor Juez:

Norberto Eduardo Sciaraffia, letrado patrocinante de la actora, ratificando el domicilio constituido en la calle Tucumán 1424, 2° Piso 1°, Of. "D", **(Zona N° 102), domicilio electrónico 20076021563**, en los autos caratulados **"GIOVENCO, SILVIA M. c/ PRAGA AUTOMOTORES S.A. s/ EJECUTIVO" (Expte. N° 50/2020)** a V.S. digo:

I. ABONA TASA DE JUSTICIA:

Que, dando cumplimiento con lo dispuesto con fecha 18/11/2022, pto. III, ap. b), con el comprobante agregado en autos se acredita el pago de la tasa judicial que corresponde abonar en autos, ajustada a la liquidación que se acompaña, previo descuento de la suma efectivamente abonada con fecha 23/12/2019, conforme surge del expediente en soporte papel y cuya constancia se adjunta, según el siguiente detalle:

Capital + intereses desde la fecha de mora hasta el pago de la tasa de justicia: $ 183.519,40

3% s/ $183.519,40 …….. $ 5.505.50

Tasa abonada 23/12/2019…….. $ 2.250

Total **$ 3.255,50**

II. ACREDITA PAGO BONO LEY 23187 - SOLICITA:

Que, conforme da cuenta el comprobante que luce agregado en autos, se ha abonado el bono previsto por la ley 23.187, el que por involuntaria omisión no fuera acompañado oportunamente, solicitando que por la misma vía y en los mismos términos se haga saber dicho pago al Colegio Público de Abogados.

III. PETITORIO

Que, por lo expuesto a V.S. solicito:

- Que se tenga por cumplida la intimación del ap.b) del pto.III y se tenga por abonada la totalidad de la tasa judicial que corresponde a estos actuados;
- Que se tenga por cumplido el pago del bono de derecho fijo acompañado y se libre oficio al Colegio Público de Abogados, haciendo saber dicho cumplimiento

Tener presente y proveer de conformidad

SERÁ JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by NORBERTO EDUARDO SCIARAFFIA
Date: 2022.11.24 16:34:16 ART